

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8166** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 196/08, dimanante de autos número 648/08, seguidos a instancias de Doña Francisca García García, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado empresa Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 39.763,98 euros, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 14 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090024415-1